Al contestar cite el No. 2023-01-863615

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Tipo: Salida Fecha: 30/10/2023 02:14:24 PM
Trámite: 53001 - CONTRATOS GENERALES(INCLUYE CUMPLIDOS)
Sociedad: 8999990862 - SUPERINTENDENCIA Exp. 0
Remitente: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Destino: 100 - DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 117-011431

MEMORANDO

PARA: Asesora del Despacho

DE: Coordinadora Grupo de Contratos

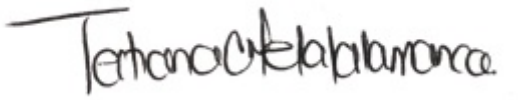
ASUNTO: Notificación Supervisión contrato 375 de 2023

De manera atenta informo que ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato relacionado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

Contrato	Contrato de compraventa 375 de 2023
Objeto	Suscripción a las soluciones online Hootsuite para el manejo de redes sociales, Canva para producción de materiales audiovisuales, Genially, y shutterstock.com para descarga de stock de materiales gráficos.
Valor	El valor del contrato es por la suma de $13.242.320 moneda corriente. Este valor incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, así como los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será, por 30 días calendario contados desde la firma del inicio en SECOP II; sin embargo, la vigencia de las suscripciones a la plataforma de manejo de redes sociales y videos online será de 12 meses, y la de fotografía será de 1 mes, a partir de la fecha suscripción de las herramientas online, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Contratista	CREATIVOS DE COLOMBIA SAS
Identificación	900.696.002-6
Registro presupuestal	240923 del 26 de octubre de 2023

de la modificación	

Para efectos del seguimiento respectivo, se adjunta vía correo electrónico y en formato .pdf, copia del contrato 375 de 2023 y Registro Presupuestal de la misma; indicando que éstos son documentos que están disponibles en el expediente del Grupo de Contratos.



TATIANA CECILIA MESA SALAMANCA
Coordinadora Grupo de Contratos

TRD
CC.